



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la calle Paulo Orocio esquina con Puerto de los Alazores la compañía de gas natural, realizo una calicata en el suelo para introducir unos tubos de gas, he introducirlos en calle Petrarca. Una vez realizada dicha obra no se ha vuelto a restituir el acerado tal como estaba, produciéndose tropiezos y caídas por parte de los viandantes.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

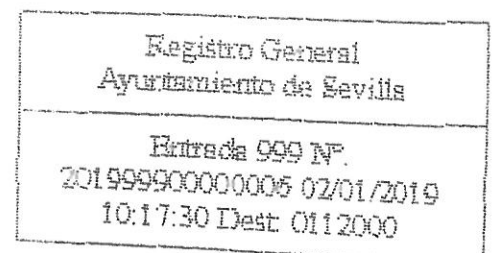
Acuerdo.

Solicitar a gas natural la reposición del acerado con la mayor urgencia posible, pues las personas son las afectadas y una vez realizada la obra, no se puede consentir tanta demora en restaura de nuevo el acerado.

Sevilla, a 1 de enero de 2019

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino





Sevilla 02/01/2019

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Como miembro de la Junta Municipal del Distrito presento la siguiente moción:

EXPONGO:

Que dado que nuestro centro ha tenido varios destrozos vandálicos durante los últimos años, que estos han ido siendo reparados, que hemos tenido dos reformas y que nos han plantado recientemente arbolado en el patio de primaria con gran maquinaria sin que se haya procedido a restaurar ni pintar aún las zonas afectadas del edificio ni del patio, mostrando una imagen que no corresponde con nuestro colegio

SOLICITO:

Que el edificio de primaria del colegio Público Emilio Prados del distrito Cerro Amate, sea por fin pintado entero por fuera así como el suelo de las pistas deportivas del patio de primaria que acogen además por las tardes la escuela deportiva de Balonmano Sevilla y las extraescolares de Fútbol y Patinaje dentro del plan de apertura de la Junta de Andalucía

El vocal JMD del AMPA

Maria Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 999 Nº.
201959900000052 02/01/2019
14:51:24 Dest: 0112000

AMPA SURCO del CEIP EMILIO PRADOS ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIA

Sevilla 02/01/2019

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Como miembro de la Junta Municipal del Distrito presento la siguiente moción:

EXPONGO:

En defensa del GARANTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES que solo ofrece la escuela pública y apostando como no puede ser de otra manera por nuestros CENTROS PÚBLICOS de CERRO AMATE, hoy exponemos a esta Junta Municipal la necesaria eliminación de barreras arquitectónicas verticales en uno de nuestros centros educativos públicos para que el alumnado de NEAE o que presente una diversidad funcional pueda acceder a la primera planta de manera igualitaria al resto de compañero/as.

En estos momentos el Colegio Pablo VI Público tiene uno de sus alumnos matriculado en infantil que necesita acceder dos días a la semana a la primera planta del centro y no puede hacerlo por sus medios de manera habitual pero que una vez pase a 1º de primaria, tendrá que hacerlo todos los días de la semana..

Por otro lado se atendería también al alumnado que pueda presentar una discapacidad temporal durante el curso o futuros alumno/as que también puedan presentar una diversidad funcional.

Recordar que la convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. www.un.org/spanish/disabilities/convention dice en su:

Artículo 7. Niños y niñas con discapacidad.

1. Los Estados Partes (España lo es) tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

Artículo 9. Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás...

Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo.

SOLICITO:

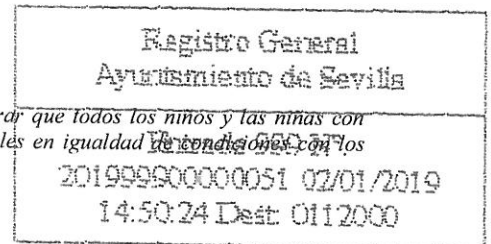
Que el colegio PABLO VI público del distrito Cerro Amate, sea dotado de un ascensor para acceder a la primera planta y es por ello que solicitamos que se registre esta moción con la petición del ASCENSOR tanto en la Delegación territorial de Educación, en la Agencia Pública de Educación Andaluza como en el Ayuntamiento de Sevilla y que se organice una reunión urgente en la sede del Distrito Cerro Amate, donde asistan responsables de la delegación territorial de Educación, Ayuntamiento de Sevilla, del centro escolar y familias con el fin de sacar adelante este proyecto de ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS E INCLUSIÓN de manera conjunta, transversal y a la mayor brevedad posible

El vocal JMD del AMPA

Maria Alonso Ledesma

Presidenta AMPA SURCO

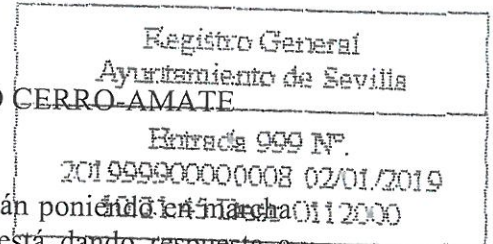
AMPA SURCO del CEIP EMILIO PRADOS
ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIA





**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE



La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el S.A.S. están poniendo en marcha una Estrategia de Renovación de Atención Primaria, que ya está dando respuesta a muchas de las peticiones de los profesionales de los centros de salud. Esta estrategia para renovar los centros de salud es ambiciosa, pues desde la reforma sanitaria acometida en los años 80 no se había hecho un esfuerzo tan importante.

Dentro del marco de esta Estrategia se está tratando de negociar con los sindicatos médicos acuerdos como que en el año 2019 ningún cupo de medicina de familia tendría asignadas más de 1500 tarjetas sanitarias ajustadas por ACG, un sistema usado a nivel internacional de ajuste de pacientes. En el caso de los pediatras, los cupos no superarían los 1200 pacientes. Para ello, la Consejería de Salud se comprometería a realizar las contrataciones necesarias.

De salir adelante todas las medidas previstas en este plan, podrían solucionarse situaciones como las que afecta al Consultorio Palmete, que muestra una carencia de la atención pediátrica en determinadas épocas del año, por lo que es muy importante que la mencionada Estrategia no se interrumpa a partir de la constitución del nuevo Gobierno autonómico y se termine de aplicar tras la necesaria negociación con los sindicatos médicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la Consejería de Salud y al Servicio Andaluz de Salud a que continúe aplicando la Estrategia de Renovación de la Atención Primaria en los centros de salud de la ciudad y nuestros distritos, para que el nuevo Gobierno autonómico se comprometa a seguir trabajando en la aplicación de las medidas pendientes en consenso con la representación sindical.

En Sevilla, 28 de Diciembre de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

El mantenimiento de las calles y avenidas de nuestro distrito es tarea de la administración y también de los vecinos y vecinas

En el caso de Ingeniero la Cierva se hace especialmente necesaria la intervención del Ayuntamiento de Sevilla, siendo demandada por los vecinos una limpieza a fondo del acerado y una poda y limpieza general de las palmeras.

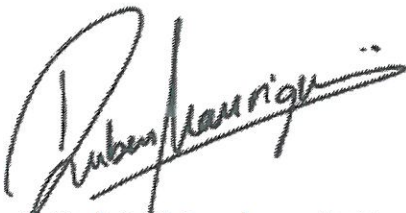
Esta intervención es necesaria además por motivos de seguridad. La altura de estas palmeras, junto a los fuertes vientos sufridos los últimos meses, hacen que aumente el riesgo de caída de hojas muertas o incluso de la propia palmera.


ACUERDO

Desde esta Junta Municipal se inste la delegación correspondiente a realizar la poda y limpieza de las palmeras ubicadas en Ingeniero la Cierva y 8 de marzo. Así como a realizar la limpieza integral del acerado de las citadas vías.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 2019-00000020 02/01/2019 112005-1957-0112000

Sevilla, 2 de Enero de 2019


R. Rubén Manrique Galán
Vocal

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Desde que en el mes de Marzo de 2018 comenzara a ejecutarse el nuevo contrato de conservación de Parques y Jardines, nuestro distrito está disfrutando de un aumento de las cuadrillas destinadas a la poda, desbroce y apeo del arbolado y zonas verdes de nuestros barrios.

La Negrilla no ha sido una excepción y también se ha beneficiado del incremento de las tareas de mantenimiento y conservación, actuándose en el arbolado de C/ Cartaya, C/ La Montería y Plaza de La Carlota, así como en el parque junto a la antigua Fundación Forja XXI.

Sin embargo es importante que se continúen programando nuevas actuaciones en calles como Santaella, cuyos naranjos presentan ya una copa muy frondosa que en alguno de los casos están ocupando parcialmente las plazas de aparcamiento.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

RUEGO

Que se inste al Área de Parques y Jardines a que programe en las próximas semanas una intervención de poda de los naranjos existentes en C/ Santaella, así como que se indique al Servicio Reur 072 que realice algunas actuaciones puntuales en aquellos casos que sea urgente intervenir para evitar riesgos o molestias a vecinos/as y vehículos.

En Sevilla, 2 de Enero de 2019

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201999900000010 02/01/2019 10:22:57 Dest: 0112000



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos-as de la calle Juan de Ledesma, han hecho llegar a este grupo municipal la necesidad de retranquear una plaza de aparcamiento de discapacitado en la calle Juan de Ledesma 35 de la barriada del Cerro del Águila.

En dicha calle y número existen dos plazas de aparcamiento y la que es más difícil de aparcar es precisamente la que está señalizada para discapacitado. Los vecinos que hacen uso de esa plaza de aparcamiento tienen un vehículo en el cual la silla de ruedas de la discapacitada entra por el portón trasero y requiere que se deje dos metros y medio libre para que puedan subir la silla de rueda en la plataforma elevadora del automóvil. Como la plaza de aparcamiento de discapacidad en la de delante, esos dos metros y medios de separación nunca lo respeta el coche que se sitúa detrás.

Por ello, lo que se solicita con este ruego es que se permute la plaza de discapacitado, que la de delante sea un aparcamiento normal y la de detrás sea de discapacitado y así tiene mucho más espacio para subir la silla de ruedas y sólo hay que cambiar una de las dos señales verticales actuales.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate realiza el siguiente

RUEGO

Que desde el Distrito se inste a la Delegación competente para que proceda, a retranquear las señales de plaza de aparcamiento de discapacitado de la calle Juan de Ledesma 35 y que la de discapacitado se ponga detrás del aparcamiento normal.

En Sevilla, a 2 de enero de 2019

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

